

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE CORRIGE EL EXPEDIENTE 2110/2023 (N. SIGLO 1011/2023) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASISTENCIALES A MEDIDA DE GESTIÓN DE PROCESOS ASOCIADOS A LA VACUNACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Detectado error material en el expediente 2110/2023 (N. SIGLO 1011/2023) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASISTENCIALES A MEDIDA DE GESTIÓN DE PROCESOS ASOCIADOS A LA VACUNACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, en los anuncios de licitación publicados en el Perfil del Contratante y DOUE, así como la publicación en el Perfil del Contratante: Resolución de adjudicación, Resolución de aclaración de dudas, requerimientos solicitando documentación y notificaciones realizadas a la empresa propuesta adjudicataria, actas de las Mesas de Contratación celebradas, los Informes de criterios automáticos y no automáticos y el anuncio de formalización, así como, en la Resolución de adjudicación del expediente, se procede a su corrección, de la siguiente forma:

DONDE DICE:

CONTR 2023/ 1216791

DEBE DECIR:

CONTR 2024/ 697799

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS.

P.S. la Directora de Humanización, Planificación, Coordinación y Cuidados
(Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de fecha 9 de julio de 2024 por la que se establece el régimen de suplencia de las personas titulares de los órganos directivos del Servicio Andaluz de Salud durante el periodo estival de 2024)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA VAZQUEZ CRUZ	FECHA	14/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXX5R7LEW7EW4SUT9XJUCUNVEX	PÁGINA	1/1

